

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PUNTUACIÓN PROVISIONAL ADOPTADO POR LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN. SÓLO SE VALORA EL PROYECTO**

De acuerdo con lo establecido en la *Orden ECU/209/2024, de 1 de marzo, por la que se convoca el procedimiento para la selección de la Dirección de la Escuela Superior de Diseño de Aragón (BOA de 11-3-2024)*, la Comisión de Selección del centro Escuela Superior de Diseño de Aragón de la localidad de **Zaragoza** valora exclusivamente el Proyecto de Dirección por haber una sola candidata **D^a. Eugenia Pérez de Mezquia Zatarain** y le otorga la siguiente puntuación:

Proyecto de Dirección: 35,96 puntos
(mínimo para ser seleccionado/a 25 puntos)

En **el plazo de tres días hábiles**, contados a partir de la presente publicación, la aspirante podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación que se les haya asignado, mediante escrito dirigido a la presidencia de la Comisión de Selección.


Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Miguel Ángel Castán Belío

En Zaragoza a 15 de abril de 2024

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Javier Gascón Villarig
